

4072 *ORDEN de 25 de febrero de 1975 por la que se nombra Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Economía Financiera a don Luis Reija Guedea.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

He tenido a bien nombrar Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Economía Financiera a don Luis Reija Guedea. Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y de Economía Financiera.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

4073 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía de primera don Juan González Sánchez.
Policía don Emilio Peñalver Palomero.

MINISTERIO DE TRABAJO

4074 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de diciembre de 1972 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárselas.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL LLUCH»
(PALMA DE MALLORCA)

Traumatología y Cirugía ortopédica.

Don Manuel Blázquez Mulero, Jefe de Sección.
Don Eloy Espinar Salom, Jefe de Sección.
Don Juan José Avellanosa Arnaiz, Médico adjunto.
Don Víctor Manuel Becerra Urriaga, Médico adjunto.
Don Joaquín Boronat Rom, Médico adjunto.
Don Antonio Cusach Esteva, Médico adjunto.
Don Ismael Escribá Roca, Médico adjunto.
Don Francisco Gutiérrez Benavides, Médico adjunto.

Don Pablo Llabrés Mayans, Médico adjunto.
Don José Antonio Llorente Cuadrado, Médico adjunto.
Don Sebastián Manresa Tejedor, Médico adjunto.
Don Mateo Sanguino Vidal, Médico adjunto.

Traumatología

Don Antonio Fernández Villón, Jefe de Sección.

Cirugía ortopédica

Don Pedro Lucas Riquelme, Jefe de Sección.

CIUDAD SANITARIA «RUIZ DE ALDA» (GRANADA)

Análisis clínicos

Don Joaquín Peis Serrano, Jefe de Sección.

Doña Alicia Aldaya Valverde, adjunto.

Don Germán Álvarez de Cienfuegos Carrillo de Albornoz, adjunto.

Don José Antonio Arrebola Nacle, adjunto.

Doña Nelly Blanco Martínez, Médico adjunto.

Doña María Victoria Borobio Enciso, Médico adjunto.

Don Eduardo Carrasco Arauz, Médico adjunto.

Don José Llosa Dura, adjunto.

Don Antonio Martínez-Brocal Burgos, adjunto.

Doña María del Carmen Monsalve Barbero, Médico adjunto.

Don Francisco Samaniego Muñoz, Médico adjunto.

Don Isidro Vargas Hidaigo, Médico adjunto.

Se declaran desiertas dos plazas de Jefes de Sección.

Bacteriología

Don Evelio José Perea Pérez, Jefe de Sección.

Bioquímica

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Micrométodos

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Cirugía maxilofacial

Don Federico Fernández Fernández, Jefe de Sección.

Don Jesús Gómez de la Mata Andrés, Médico adjunto.

Don José Luis Segovia Alcalá del Olmo, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

Medicina infantil

Don Luis Ortega Martos, Jefe de Servicio.

Don Francisco Fajardo Avilés, Jefe de Sección.

Don Eberto Piñero Álvarez, Jefe de Sección.

Don Rafael Robles Ceres, Jefe de Sección.

Don Rafael Sabatel Bueno, Jefe de Sección.

Don Jesús Emilio de Abajo Rodríguez, Médico adjunto.

Don José Miguel Arana Herreñas, Médico adjunto.

Don Manuel José Bustamante Ramos, Médico adjunto.

Don Paulino Carrascosa de la Torre, Médico adjunto.

Don José María Díaz Pena, Médico adjunto.

Doña Rosa Espigares Martín, Médico adjunto.

Don José Flores Serrano, Médico adjunto.

Don Julio Gualda Cantón, Médico adjunto.

Don Antonio Jurado Ortiz, Médico adjunto.

Doña María López Gutiérrez, Médico adjunto.

Don José Luis Martínez Algar, Médico adjunto.

Don Máximo Martínez Gómez, Médico adjunto.

Don Joaquín Pedrero Vera, Médico adjunto.

Don Leopoldo Queipo Sánchez, Médico adjunto.

Don Ramón Repiso González, Médico adjunto.

CIUDAD SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA»
(OVIEDO)

Cirugía maxilofacial y Odontostomatología

Don Juan Sebastián López Arranz, Jefe de Servicio.

Don Luis Antuña Zapico, Jefe de Sección.

Don Miguel Álvarez-Quinones Caravia, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico Adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de febrero de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

4075 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de abril de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «General Yagüe», de Burgos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5

de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «General Yagüe», de Burgos.

El Tribunal Central a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL YAGÜE», DE BURGOS

Análisis clínicos

Doña Luisa Eraña Saiz, Médico adjunto.
Doña María Esther Salcedo Garayalde, Médico adjunto.
Don Antonio Vallejo Villacampa, Médico adjunto.

Se declaran desiertas dos plazas de Jefes de Sección.

Anestesia-Reanimación

Don Luis de Pablo Lajarín, Médico adjunto.

Medicina interna

Don Cándido Míguez Redondo, Jefe de Sección.
Don Juan Ramón Prado Rodríguez, Jefe de Sección.
Doña Consuelo Fernández Miranda, Médico adjunto.
Don Angel Guerra García, Médico adjunto.
Don Carlos Ojeda Giménez, Médico adjunto.
Don Alfonso Ruiz Buendía, Médico adjunto.
Don Juan José Suárez Parrondo, Médico adjunto.
Don José Luis Viejo Bañuelos, Médico adjunto.

Cirugía general

Don Pedro Ignacio Avellanosa Arnaiz, Jefe de Sección.
Don Luis del Campo Senosiain, Jefe de Sección.
Don Enrique Alcosta Martín, Médico adjunto.
Don José Angel Alonso López, Médico adjunto.
Don Juan Domínguez Sayans, Médico adjunto.
Don Fernando Casado Martín, Médico adjunto.
Don José Pascual Ibáñez Mirallas, Médico adjunto.
Don Juan María Rodríguez Garrido, Médico adjunto.

Traumatología y Cirugía ortopédica

Don Vicente Mateos Otero, Jefe de Sección.
Don Julio Becedóniz Rodríguez-Parets, Médico adjunto.
Don Fernando J. Gracia Repollés, Médico adjunto.
Don Eladio Llorente Lezcano, Médico adjunto.
Don Pedro Martínez Zubiate, Médico adjunto.

Don Mariano Paniagua Póiez, Médico adjunto.
Don Carlos Penalva Amorós, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Oftalmología

Don Lorenzo Alonso Bañuelos, Jefe de Sección.
Don Manuel Casaseca Casaseca, Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Julio Vara del Campo, Jefe de Sección.

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

Tocoginecología

Don Abelardo Carazo Arrazola, Jefe de Sección.
Don Adolfo Bayo Díez, Médico adjunto.
Don Mario Jaime Castrillo García, Médico adjunto.
Don Eloy Díez Gregorio, Médico adjunto.
Don Carlos Escuderc Estévez, Médico adjunto.
Don Roberto Blas García Fernández, Médico adjunto.
Don Miguel Ibáñez López, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas, se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de febrero de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DEL AIRE

4076 *DECRETO 270/1975, de 20 de febrero, por el que se dispone pase a la situación de reserva, a petición propia, el General Auditor del Aire don José Luis Moris Marrodán.*

Vengo en disponer que el General Auditor del Aire don José Luis Moris Marrodán pase a la situación de Reserva, a petición propia, cesando como Auditor de la Primera Región Aérea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
MARIANO CUADRA MEDINA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4077 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe de la Sección de Materiales de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de la Sección de Materiales de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras.
Residencia: Bilbao.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquellas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro

en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—Se valorará especialmente:

a) Haber desempeñado puesto de jefatura o dirección al servicio del Estado.

b) La especialización en materias relacionadas con el puesto a cubrir (servicios prestados en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, títulos profesionales o académicos, diplomas, publicaciones).

c) Haber participado en la elaboración de proyectos, ejecución de obras o explotación de servicios relacionados con las funciones a desempeñar.

Segunda.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.